



Arremete AMLO contra la Corte por supersalararios

- Sólo el presidente **Trump** gana más que el titular de la **SCJN**, afirma
- **López Obrador** califica de fantástico el diferendo entre el **Ejecutivo** y **Judicial**

**ALBERTO MORALES
Y MISAEL ZAVALA**

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sólo el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, tiene un salario superior al de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“No tengo la menor duda de que son los servidores públicos mejor pagados del mundo, solamente Donald Trump gana más, con todo respeto, que el presidente de la Suprema Corte, hay datos sobre esto, nosotros vamos a respetar las decisiones que se tomen en el Poder Judicial, pero no puede haber gobierno rico y pueblo pobre”, reiteró.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal arremetió de nuevo contra los salarios del Poder Judicial, no obstante, celebró la polémica.

“Que haya confrontación eso es la democracia, no pelearnos, no insultarnos, pero que haya polémica. Es extraordinario que hay un diferendo

con el Poder Judicial; cuándo ha habido diferencias entre el Ejecutivo y Judicial, nunca, porque el Ejecutivo era el poder los poderes, entonces, es algo fantástico, extraordinario, estamos en el terreno de lo inédito, esa es la Cuarta Transformación”.

Sobre la manifestación inédita de jueces y magistrados que se oponen a la ley de remuneraciones, López Obrador dijo que no es una negociación, sino que se trata de un asunto legal que está en la Constitución y nadie puede ganar más que el Presidente.

“Si no respetamos la Constitución no habrá Estado de derecho, o que los demás acaten la ley y ¿nosotros vamos a gozar de impunidad? Eso no. Es Estado de derecho, no es Estado de chueco”, insistió.

Cifras del Poder Judicial de la Federación precisan que hasta las 16:00 horas de ayer se tenía el registro de que 5 mil 774 funcionarios han presentado mil 275 demandas de amparo contra la ley de remuneraciones, de los cuales 367 son jueces, 425 magistrados, 2 mil 5 secretarios, 418 actuarios, mil 98 oficiales y mil externos

(Secretaría de Gobernación, Pemex, Cofece, PGR, IPN, CFE, Cisen, INE y SAT, entre otras).

El presidente López Obrador confirmó que mañana asistirá como invitado al informe de labores del ministro presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales.

A pregunta expresa si buscaría que los ministros reduzcan sus prestaciones como prima de riesgo, aguinaldos o primas vacacionales, dijo que es una decisión que ellos deben tomar.

“Son jueces, pertenecen al Poder Judicial, es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no es la Suprema Corte del derecho, es de la justicia. Se dice que cuando hay que optar entre el derecho y la justicia se debe decidir por la justicia. Ellos tienen que buscar la manera de resolver este asunto sin violar la Constitución ni la letra ni el espíritu de la Constitución”, afirmó López Obrador.

Insistió en que él ganará en términos netos 108 mil pesos al mes y los secretarios no van a tener una diferencia sustancial, dos mil o tres mil pesos menos que el Presidente.

“Lo que estamos haciendo es cortando el copete, pero los servidores públicos van a tener un sueldo justo y, además, los de abajo van a recibir aumentos, o sea, se reduce arriba y se aumenta abajo”.

Burócratas denuncian presiones.

Trabajadores de la Secretaría de Economía acusaron que su titular, Graciela Márquez Colín, por medio de una tercera persona, los ha presionado para que presenten su renuncia a la Coordinación General de Delegaciones Federales.

Un grupo de trabajadores acudió a Palacio Nacional a entregar una carta dirigida al presidente López Obrador, en la cual exponen que se les insistió en que firmaran su renuncia. ●

Ministro Pardo pide al Poder Judicial evitar provocaciones

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo, llamó a los integrantes del Poder Judicial de la Federación a evitar caer en provocaciones derivadas de las agresiones y las críticas emitidas en su contra.

Durante la toma de protesta de 30 magistrados de Circuito y una juez de Distrito en la sala de plenos de la SCJN, el ministro Pardo Rebolledo refirió que el equilibrio de poderes descansa en el respeto mutuo de competencias.

“La mejor defensa de los jueces es su prudencia y la dignificación de su tarea, y en la reserva y discreción que imperan en sus actos es necesario evitar caer en cualquier provocación derivada de la agresión y de la crítica, por más injustificada que ésta sea”, puntualizó el ministro.

Indicó que los jueces no deben esperar más protección que la otorgada por la Constitución y bajo ninguna circunstancia entrar a la arena de la batalla política en defensa de sus fallos.

“Los jueces mexicanos, en todo momento, debemos hacer honor a su juramento y bajo ninguna circunstancia entrar a la arena de la batalla política en defensa de sus fallos, pues su deber es no esperar otra protección que la otorgada por la Constitución y el propio respaldo que pueda tenerse por parte de la sociedad a la que servimos, lo que desde luego no impide que puedan expresarse en defensa de sus propios derechos”, afirmó Pardo Rebolledo.

“Los juzgadores debemos confiar



El ministro Jorge Pardo (centro) asegura que la mejor defensa de los jueces es la prudencia y dignificación de su tarea, no entrar a la batalla política.

YADIN XOLALPA. EL UNIVERSAL

Cuánto ganan los jueces

Esto cobran los ministros de las Cortes en el mundo:

- **Estados Unidos.** Presidente del Tribunal Superior supremo: 267 mil dólares anuales.
- **España.** Presidente del Tribunal Supremo: 107 mil dólares anuales.
- **Holanda.** Presidente de la Suprema Corte: 147 mil 378.17 dólares anuales (130 mil 168.12 euros) con prestaciones.

en que existe una conciencia social que entiende que una democracia no puede existir sin un Poder Judicial sólido, autónomo y apto para defender a las personas de la arbitrariedad, la ilegalidad y la injusticia”.

Entre los 30 magistrados que rindieron protesta ayer ante la Suprema Corte destaca el nombre de Fernando Silva García, quien como juez Octavo de Distrito en materia Administrativa se hizo notar por declarar inconstitucionales las fotomultas impuestas por el gobierno capitalino.

Silva García también es hijo del ministro en retiro, Juan Silva Meza, quien fue presidente de la Suprema Corte en el periodo 2011-2014, y conoció del amparo tramitado por la periodista Carmen Aristegui ante su despido de la empresa MVS. ●